

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** Frente Progresista por Buenos Aires

**ORDEN**

**DISTRITO**

**DISTRITO**

**CAPITAL FEDERAL**

**DOMICILIO LEGAL:**

Alsina 2248 Torre 1 Piso 13 Dpto. A CABA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

Partido Político

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 23/03/2007

**CÓDIGO**

263

**CUIT Nº:**

30710952074

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

7

**INICIADO EL:**

01/01/2013

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2013

**CÓDIGO SEGURIDAD**

652db4ba17

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	12.066,95	14.548,85
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.066,95</b>	<b>14.548,85</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>12.066,95</b>	<b>14.548,85</b>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	12.066,95	0,00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	12.066,95	0,00
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	12.066,95	0,00

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b><u>RECURSOS</u></b>			
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	0,00	0,00
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	2.331,03	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	2.331,03	0,00
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°II)	-150,87	0,00
	<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	-2.481,90	0,00
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		0,00	0,00
	<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	-2.481,90	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Frente Progresista por Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	14.548,85			14.548,85	14.548,85
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-2.481,90			-2.481,90	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	12.066,95	0,00	0,00	12.066,95	14.548,85

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/04/2014

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	14.548,85	
Total de efectivo al inicio	<u>14.548,85</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	12.066,95	
Total de efectivo al cierre	<u>12.066,95</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-2.481,90</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Pago a Proveedores de Servicios	2.481,90	
Total	<u>2.481,90</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-2.481,90</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Frente Progresista por Buenos Aires

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Gastos de Administración	1.258,00	1.258,00	0,00
Avisos Oficiales	1.073,03	1.073,03	0,00
<b>Totales del período actual</b>	2.331,03	2.331,03	0,00
<b>Totales del período anterior</b>	0,00		0,00

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>150,87</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL</b>	<u>150,87</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-150,87</u></u>	<u><u>0,00</u></u>



## NOTAS

<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	7.763,97	10.095,00
1.1.04.00	BANCOS	4.302,98	4.453,85
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	4.302,98	4.453,85
	Banco Ciudad de Buenos Aires      Cuenta :0028718/8	4.302,98	
<b>TOTAL</b>		<b>12.066,95</b>	<b>14.548,85</b>

**Nota N°: 2**

Notas a los Estados Contables

---

Denominación: Partido Frente Progresista por Buenos Aires – Capital Federal

Alsina 2248 Torre 1 Piso 13 Dpto. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ejercicio Económico Nro. 7 - Iniciado el 1º de Enero de 2013 y finalizado el  
31 de Diciembre de 2013

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### Nota N° 1

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, 20 y 21 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las normas contables han adoptado un modelo contable en el cual prevalece, a los efectos de definir criterios de valuación a utilizar, la intención de Sociedad.

Con fecha 25/03/2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 que establece que los Estados Contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. La RG 4/03 de la Inspección General de Justicia de fecha 16/04/2003 establece discontinuación de la aplicación del método de reexpresión de los Estados Contables en moneda homogénea a partir del 01/03/2003. Este criterio difiere del requerido por las normas contables profesionales vigentes.

#### 1.1 Criterios de Medición

Los saldos de los rubros Activos y Pasivos están expresados en pesos sin cláusula de ajuste, valuados a su valor nominal agregando, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

### Nota N° 2

2.1	31-12-13	31-12-12
Composición del rubro Caja y Bancos		
Caja	7.763,97	10.095.-
Bancos	4.302,98	4.453,85
	12.066.95	14.548,85

Las notas y Cuadro 1 que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado para su identificación con Dictamen de fecha 1 de Abril de 2014.

Raul Enrique Fernandez  
Presidente

## INFORME DEL AUDITOR

### DICTAMEN DEL AUDITOR

Señores Junta Promotora  
Partido Frente Progresista por Buenos Aires – Capital Federal  
Domicilio Legal: Alsina 2248 Torre 1 Piso 13 Dpto. A  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T N° 30-71095207-4

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la Auditoría que he realizado de los Estados Contables individualizados en el Apartado I. Dichos Estados han sido preparados y aprobados por la Junta Promotora del Partido Frente Progresista por Buenos Aires – Capital Federal en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional ha consistido en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de auditoría realizado con el alcance mencionado en el Apartado 2.

#### 1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA:

- 1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.
- 1.2 Estado de Resultados por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012.
- 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012.
- 1.4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.
- 1.5 Las Notas y Cuadro 1 que integran los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

#### 2 ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes –incluidas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – cuyo texto ordenado de Normas Profesionales fue aprobado por Resolución C.D. 093/95 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección del Partido y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes de la FACPCE.

#### 3 DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el Apartado 1 presentan, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Frente Progresista por Buenos Aires – Capital Federal, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

#### 4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

- a) Los Estados Contables Auditados concuerdan con los Registros Contables del Partido, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.
- b) Los Estados Contables del Partido Frente Progresista por Buenos Aires – Capital Federal citados en el Apartado 1 han sido confeccionados conforme lo establecido en la Resolución General 4/03 de la Inspección General de Justicia.
- c) Al 31 de Diciembre de 2013, según se desprende de sus Registros Contables, el Partido no presenta deuda alguna con el Sistema Unico de Seguridad Social por ningún concepto en virtud de no tener personal en elación de dependencia a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Abril de 2014.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: Frente Progresista por Buenos Aires**

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.